



Territorio de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



Junta Municipal

RESOLUCION J.M. N° 12/2024

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 CON ID N° 439127, QUE TIENE POR OBJETO "LA PROVISION DE RACIONES PARA ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL 2024-2025".

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal, en la que solicita la APROBACION del Pliego de Bases y Condiciones para llamado a licitación pública Nacional, que tiene por objeto, **LA PROVISION DE RACIONES PARA ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL 2024-2025", Y**

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal establece, que es potestad de la Junta Municipal APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones para licitación de esta índole, por tanto

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° - APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 CON ID N° 439127, QUE TIENE POR OBJETO "LA PROVISION DE RACIONES PARA ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL 2024-2025".

Art. 2° - COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, publicar y cumplido archivar. -

DADA EN SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Francisca Mariela Cardozo
Lic. Francisca Mariela Cardozo
Secretaría Junta Municipal



Falco
Lic. Fabio Adrián Mendoza
Presidente Junta Municipal